

## TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Febrero de 2010.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	3.847,41	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	419,53
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	419,53
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.096,78
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.096,78
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.096,78
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.371,98
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	21.567,80
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	21.567,80
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	29.397,40
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	29.397,40
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	58.820,87
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	64.406,49
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	74.397,37
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	114.527,50
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	93.783,31
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	93.783,31
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	13.701,78
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	13.161,64	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	13.701,78
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	13.161,64
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	36.398,41
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	131.237,60	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	36.398,41
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	131.229,76
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	36.398,41
b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	131.229,76					
F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	47.285,84		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	272.237,73		
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	47.285,84		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	272.237,73		
			a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	47.285,84		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	272.237,73		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	11.598,81	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	17.637,82	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	13.192,46	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	29.229,14	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	46.158,91	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	63.042,51	

I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	9.581,76	
		I.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	15.232,00	
		I.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	16.689,99	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	24.701,66	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	29.690,38	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	35.462,24	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	40.778,80	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	54.280,54	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	61.838,23	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	971,75	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	60.270,41
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.691,66
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	60.270,41
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.691,66
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	120.017,81
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.109,59
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	120.017,81
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.109,59
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	415.054,86
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.590,71
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	577.178,68		
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	3.655,09
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	852.947,73
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	6.436,00
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.686.143,96
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	18.023,74
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	615.239,28
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	2.075,60
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	722.024,88
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	3.818,59
b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	921.937,74					
mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]			6.739,57		
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]			1.484.217,03		
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial	a) Cargo fijo [\$/documento]	22.851,45			
		b) Costo de envío [\$/atención] (2)	151,18			
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	7.484,27	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	7.912,79	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	8.870,02	
			Medidor trifásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	9.196,49	
		O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	\$/evento	12.777,51	
			Medidor monofásico	\$/evento	29.288,52	
		O.M3	Medidor trifásico	\$/evento	30.770,43	
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	\$/evento	10.880,05	
		O.M3	Medidor monofásico	\$/evento	27.260,76	
			Medidor trifásico	\$/evento	27.915,38	
		O.M3	Medidor monofásico	\$/evento	9.759,67	
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	\$/evento	24.965,01	
O.M3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	\$/evento	25.665,56			

R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	17.443,38
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	9.353,52
		R.2	Medidor trifasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	39.104,23
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	48.169,06
		R.3	Medidor trifasico con indicador de demanda maxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	38.116,06
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	50.577,38
		R.4	Medidor trifasico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	41.102,60
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	56.068,52
S.-		Pago de la cuenta fuera de plazo		a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	151,18
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	8.962,25
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.230,70
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	14.341,88
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.987,00
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	17.540,48
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.218,32
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	32.697,27
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.283,69
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	47.493,73
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	5.434,17
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	63.446,16
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	7.267,46
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	537,84
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	8.686,44
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	718,41
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	13.512,24
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.395,89
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	4.316,94
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.061,50
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	17.856,55
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.655,87
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	49.368,10
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.955,70
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	56.676,96
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.955,70
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	67.355,43

**VALORES INCLUYEN IVA**

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.